



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ  
Cultivando Future

Sucre, 21 de enero de 2026.  
C.M.S. Min. Com. Nº 04/26

Doctor:  
Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Nº 07 de 21 de enero de 2026, ha tomado conocimiento del Informe Nº 01/26, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

#### MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 01/26

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva que, de acuerdo a Inspección realizada, en el lugar referido, se pudo constatar la existencia de propaganda pegada, en casi todos los faroles de alumbrado público, propiciado por el Show "MUNDO ENCANTADO", la cual, evidentemente daña el patrimonio histórico, referente a la infraestructura pública, misma que es perteneciente al Municipio de Sucre. Por estos antecedentes, es que se RECOMIENDA al Ejecutivo Municipal, comenzar con el limpiado y arreglo de los faroles de luz, ubicados en la calle Aniceto Arce, entre Ravelo y plaza 25 de mayo. Asimismo, actuar conforme Ley y Norma, respecto a la falta cometida por los señores dueños del Show "MUNDO ENCANTADO".

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Abg. Edwin González Aparicio  
**PRESIDENTE**  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sra. Jenny Marisol Montaño Daza  
**CONCEJAL SECRETARIA**  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE